

ACTA DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGCM-IR-2021-004**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN JURISDICCIONAL DE VACUNAS EN TUXPAN, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN LOS ACTOS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS DÍAS **26 Y 27 DE ABRIL DE 2021.**

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASI COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:


DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN EFECTUADA A LAS PROPOSICIONES, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 35 Y 36 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, RESUELVE QUE SE DECLARA **DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE DESPUÉS DE EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NINGUNA REÚNIO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "LA SI".

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **10:30 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021.**


*[Handwritten signatures in blue ink]*



**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

No	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	ING.FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	LIC. JORGE SALAS BETANCOURT REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
3	ARQ. BLANCA MEZA VILLANUEVA SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	SSN	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	C. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON EL MISMO	
2	SPAD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. ARQ. LUIS JAVIER ZEPEDA LUNA	
3	ARQ. FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ EL MISMO	